

Fecha: 27-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 611,5
VPE: \$ 5.418.722

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Ministerio Público abre nueva causa penal contra Codelco y fiscal confirma citación a Máximo Pacheco**

Ministerio Público abre nueva causa penal contra Codelco y fiscal confirma citación a Máximo Pacheco

■ El fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos, estará a cargo de liderar las dos investigaciones en torno a la estatal: la del accidente de El Teniente y la de las cifras desviadas.

POR A.GONZÁLEZ Y P.MARCHETTI

Se abrió una nueva arista penal para Codelco. Esta vez, relacionada con la sobreestimación de las cifras de producción de diciembre, cuya investigación estará a cargo del mismo fiscal que indaga desde 2025 el fatal accidente ocurrido en julio en la mina El Teniente: el fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos.

La designación del abogado de la Universidad de Chile para esta segunda causa en torno a la estatal la realizó el propio fiscal nacional Ángel Valencia, haciendo uso de sus atribuciones, porque no era obvio que un fiscal "del sur" revisara un caso en torno a cifras productivas de cobre de dos minas ubicadas en la Región de Antofagasta.

Así lo explicó la máxima autoridad del Ministerio Público: "Para los efectos de una mejor tramitación de ambas causas y mejor investigación, es que resolvimos que ambas denuncias iban a ser tramitadas por un solo fiscal y como había consideración de que el fiscal Aquiles Cubillos ya estaba conduciendo una investigación que se relacionaba con Codelco es que nos pareció lo más apropiado que asumiese esa investigación".

De hecho, durante la tarde del martes, el mismo Cubillos comentó que si bien no hay -por ahora- relación entre las causas, "sin duda el conocimiento que hemos ido tomando de la empresa, de los ejecutivos y de las operaciones de Codelco nos va a ayudar a desarrollar esta (segunda) investigación".

El Ministerio Público activó esta nueva arista penal tras recibir dos denuncias por los abultados datos de diciembre: una de la misma Codelco -enviada el 22 de mayo tras los resultados de la auditoría interna que confirmaron las desviaciones- y otra del diputado Jaime Mulet (FRVS) del



Josefina Montenegro pone su cargo como directora en Novandino a disposición de Fontaine

■ Si bien ya estaba estipulado que Pacheco dejara Codelco este mes, el directivo se adelantó y también presentó su renuncia a Novandino Litio, la filial resultante del acuerdo con SQM. Quien quedó en una situación similar es Josefina Montenegro, que el 11 de mayo salió de la mesa de la cuprera, pero se mantiene en la filial litifera. La directora de empresas también tomó la iniciativa y puso su cargo en Novandino a disposición, lo cual comunicó directamente al nuevo presidente de Codelco, Bernardo Fontaine, según pudo confirmar DF con conocedores de las conversaciones.



14 del mismo mes.

Si bien la firma descartó que la corrección de las 27 mil toneladas obligue a modificar los estados financieros de 2025, sí habrá que cambiar los volúmenes de producción y, con ello, incentivos entregados a 6.322 trabajadores y ejecutivos de las Divisiones Chuquicamata, Ministro Hales y Casa Matriz, por un monto estimado de

US\$ 14,3 millones.

Según Cubillos, los delitos que podrían ser objeto de esta investigación van desde la falsificación de instrumento público, administración desleal, fraude al Fisco y hasta malversación de caudales públicos. "No descartamos ninguno", dijo.

Citación a Pacheco

Cubillos, magíster en Derecho

Ejecutivo desvinculado de Codelco ficha a abogado Juan Pablo Hermosilla

■ En tanto, el caso de sobreestimación de producción de cobre en Codelco que salió a la luz pública la semana pasada, ya ha generado movimientos en el ámbito judicial. César Márquez, quien es el único alto ejecutivo de la minera estatal que resultó desvinculado tras esta denuncia, contrató para su defensa al abogado Juan Pablo Hermosilla. Márquez se desempeñaba como gerente de Presupuesto y Control de Gestión corporativo en la estatal, cuando se desencadenó su despido conocido la semana pasada.

Público y nombrado fiscal regional en mayo de 2024, contó que lo primero que revisa su equipo es la auditoría de Codelco y que "lo más probable" es que citen a declarar a las personas a cargo de ese estudio, así como a los directores que "denunciaron o que tomaron conocimiento de estos hechos".

Sobre la responsabilidad que podrían tener los miembros de la mesa de la cuprera, dijo que todo dependerá de lo que se vaya determinando en las diligencias, pero que "no descartamos tomarle declaración a ningún ejecutivo, tanto el presidente del directorio (Máximo Pacheco) como el presidente ejecutivo (Rubén Alvarado)".

Consultado específicamente por la situación de Pacheco, quien terminó su mandato en Codelco este lunes, el fiscal sostuvo: "Eventualmente, sí. Lo vamos a citar. Su abogado (Juan Domingo Acosta) se

ha contactado con nosotros y nos ha manifestado su disposición a colaborar con la investigación y a que coordinemos prontamente su declaración".

En esa línea, confirmó que, en el caso de El Teniente -donde aún no declara-, Pacheco "sigue manteniendo la calidad de imputado a pesar de que ha dejado de ser el presidente del directorio".

En esta arista, las investigaciones se enmarcan en el eventual cuasidelito de homicidio y falsificación y ocultamiento de información respecto de antecedentes de estallidos de roca de 2021 y 2023 que no fueron entregados por Codelco a Sernageomin.

En cualquiera de los dos casos, Cubillos hizo énfasis en la dificultad de las indagatorias, toda vez que abordan temas técnicos mineros. "Son materias complejas que requieren de capacidades especiales".